



Facultad de Medicina  
Universidad de la República

## CONTRATO DIDÁCTICO – PROGRAMA DE CURSO

### Registros Médicos II

#### **1. UBICACIÓN CURRICULAR Y PREVIATURAS**

Esta asignatura corresponde al segundo año de la carrera, es semestral y se dicta en el 2do semestre.

Las previaturas son las siguientes: Ciencias médicas y terminología. Registros médicos I. Ciclo ESFUNO.

#### **2. UNIDADES DOCENTES PARTICIPANTES**

Unidad Académica Medicina Preventiva y Social. Licenciatura en Registros Médicos.

#### **3. FUNDAMENTACIÓN:**

Introducir y formar al estudiante en la aplicación de los conceptos teóricos adquiridos. Profundizar en el desarrollo de las destrezas y en la resolución de problemas con mirada crítica y reflexiva

#### **4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA**

Clases prácticas en diversas Instituciones de Salud.

#### **5. ORGANIZACIÓN DEL CURSO**

Gestión y procesos asistenciales de Registros Médicos I.

Registros Integrales I.

#### **6. CARGA HORARIA Y CRÉDITOS**

Carga horaria total: 400

Asistencia obligatoria al 80% de las clases dictadas de cada práctica.

La materia tiene una carga horaria semanal presencial de 20 horas, distribuidas de lunes a viernes en los diversos centros asistenciales.

Actividades a desarrollar en la plataforma Eva, con una carga horaria semanal estimada no presencial de 5 horas.

Evaluaciones presenciales y en plataforma Eva.

Total de carga horaria semanal: 25 hs.

## **7. FORMAS DE EVALUACIÓN, GANANCIA Y APROBACIÓN DEL CURSO**

Esta materia es exonerable.

Cada práctica tiene la posibilidad de ser exonerada con parciales y/o trabajo final. La obtención de un porcentaje menor al 60% en los métodos de evaluación obliga a repetir la práctica.

-Asistencia obligatoria al 80% de las clases dictadas de cada práctica.

La devolución de cada uno de los componentes de evaluación es presencial.

Los módulos prácticos aprobados tendrán una validez de 2 años. Se deberá cursar nuevamente la materia en su totalidad transcurrido ese plazo.